The page features a decorative graphic consisting of three overlapping blue circles of varying sizes, arranged in a vertical line. Two thin blue lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles. The circles are composed of concentric layers of different shades of blue, creating a 3D effect.

**MANUAL DE ADMINISTRACION DE
OPERACIONES PICT 2010
BICENTENARIO y Pedidos de prorroga
en la ejecución de “ Proyectos de
investigación Científica y tecnológica”**

**Natalia Opolski
08/11/2011**

Este trabajo se divide en dos partes; la primera corresponde a la realización del manual de usuario solicitado por la Fundación José A. Balseiro, este será entregado a los investigadores que poseen proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y tecnológica, administrados por dicha Fundación.

El segundo pedido de la Fundación consiste en el análisis del porque de los pedidos de prórroga en los proyectos administrados.



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA

Contrato BID

MANUAL DE ADMINISTRACION DE OPERACIONES PICT 2010 BICENTENARIO

Utilización de los fondos

Los fondos que se otorguen deberán depositarse en la cuenta bancaria informada por la Unidad Administradora (**UA**) en oportunidad del cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso.

Los mismos deberán **utilizarse exclusivamente** para los conceptos analíticos presupuestados y aprobados y que sean elegibles de acuerdo al Reglamento Operativo del PMT. El no cumplimiento de esta norma originará la consideración del gasto como de otras fuentes no pudiéndose ser imputado a la subvención.

Se considerará como elegible con cargo a la subvención, todo gasto realizado con fecha posterior a la fecha de la resolución que otorga el beneficio, siempre y cuando se hubieran aplicado los procedimientos de adquisición establecidos en el presente manual. La **fecha de inicio** de los **proyectos** que integran la convocatoria será a partir de la **fecha del primer desembolso** y por el plazo que estipule el contrato.

Detalle de rubros:

Insumos:

Este rubro será destinado, dependiendo de las características de cada proyecto, a la adquisición de todo aquel **material consumible**, no inventariable necesario para el desarrollo del mismo. Ejemplo: drogas, reactivos, material de laboratorio descartable, material de vidrio, insumos de computación (Mouse, teclado, disco rígido, memorias RAM, placas de video, lectoras de CD, etc.), animales de laboratorio para investigación y todo aquél material consumible con un tiempo de vida útil breve.

Los gastos de insumos que sean habituales en el desarrollo de la actividad en la Institución Beneficiaria, serán considerados gastos generales y por lo tanto **no elegibles**. Para el caso de estos gastos, podrá presentarse la debida **justificación**,



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

quedando su autorización a criterio del FONCyT. Por ejemplo: Material de librería, fotocopias, tonner, CD's, cartuchos de impresoras, etc.

Bibliografía:

Este rubro será destinado a la adquisición de libros, publicaciones, acceso a publicaciones electrónicas y/o suscripciones a revistas que sirvan de apoyo al desarrollo del proyecto, de origen nacional o internacional.

Gastos de publicaciones de resultados del proyecto:

Será destinado a la compra de espacios para la publicación de artículos y/o a la difusión de resultados del proyecto, la confección de material en distintos soportes y para distintos medios, y el pago de inscripciones a congresos o reuniones científicas cuando ésta sea exigida para la publicación de un trabajo en dicho congreso.

Viajes y viáticos de integrantes del Equipo de Trabajo del proyecto y de investigadores invitados:

Se aplicará en los casos en que integrantes del Equipo de Trabajo del PICT, en cumplimiento de las tareas propias del proyecto, deban asistir en el país a Congresos, Reuniones Científicas, Simposios, reuniones del equipo de investigación o trabajos de campo.

ZONA	OCTUBRE 2011	DICIEMBRE 2011
	\$	\$
NOROESTE ARGENTINO (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	394	407
NORESTE ARGENTINO (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	276	285
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	394	407



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	329	340
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	482	498
REGION METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	276	285

Se ha establecido también que a partir de octubre 2011, los traslados para la realización de **trabajos de campaña** a distancias menores a 100 km del lugar de la Unidad Ejecutora, tendrán un viático diario de hasta \$138.- (PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO) y a partir del 01/12/2011 será de hasta \$142.- (PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS).

Los viajes deberán ser autorizados expresamente por el IR o autoridad equivalente. Los gastos de traslado se liquidarán en forma separada contra presentación de los comprobantes respectivos (boleto de avión, **boarding-pass**, pasaje de ómnibus, ferrocarril y/o combustible -cuando correspondiera-).

En el caso de los trabajos de campo, los mismos podrán consistir en: 1) levantamiento de encuestas, 2) realización de entrevistas, 3) observación directa, 4) recolección de muestras, 5) jornadas de trabajo, 6) gastos de estadía en medios rurales, o cualquier otra actividad pertinente al proyecto.

Para el caso de **viajes al exterior**, se debe respetar las normativas del BID.

Viáticos diarios PAÍSES MIEMBROS DEL BID

Alemania	USD 322,00	Guyana Francesa	USD 250,00
Argentina		Haití	USD 169,00
Austria	USD 292,00	Honduras	USD 202,00
Bahamas	USD 373,00	Israel	USD 317,00
Barbados	USD 312,00	Italia	USD 310,00



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

Bélgica*	USD 379,00	Jamaica	USD 245,00
Belice*	USD 179,00	Japón	USD 610,00
Bolivia	USD 180,00	México	USD 184,00
Brasil	USD 283,00	Nicaragua	USD 247,00
Canadá*	USD 292,00	Noruega*	USD 273,00
Chile	USD 228,00	Países Bajos	USD 320,00
Colombia	USD 258,00	Panamá	USD 183,00
Costa Rica	USD 182,00	Paraguay	USD 152,00
Corea del Sur	USD 279,00	Perú	USD 222,00
Croacia*	USD 207,00	Portugal*	USD 333,00
Dinamarca	USD 288,00	Reino Unido*	USD 313,00
Ecuador	USD 255,00	República Dominicana	USD 383,00
El Salvador	USD 195,00	República Popular China	USD 297,00
Eslovenia*	USD 207,00	Suriname*	USD 324,00
España	USD 262,00	Suecia*	USD 253,00
Estados Unidos	USD 278,00	Suiza	USD 263,00
Finlandia*	USD 324,00	Trinidad y Tobago	USD 183,00
Francia	USD 315,00	Uruguay	USD 198,00
Guatemala	USD 224,00	Venezuela	USD 125,00

*no es miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

Con respecto a algunos de los países sucesores de la ex Yugoslavia, la situación es la siguiente:

- República de Bosnia y Herzegovina: miembros del Banco y elegible
- República de Yugoslavia de Macedonia: declinó ser miembro, no elegible.

Los investigadores que necesariamente deban viajar, o invitar investigadores de **países no miembros del BID**, y aún cuando éstos hayan sido presupuestados originalmente, deberán **solicitar -mediante una nota a través de la UA- autorización al FONCyT**, al menos con un mes de anticipación a la realización del viaje, detallando las actividades a realizar e indicando en el pedido la relevancia de esas actividades en el desarrollo del proyecto.

Normas a tener en cuenta al momento de rendir viajes y viáticos:

- Se **reconocerán viáticos** sólo en aquellos proyectos que los hubieran previsto en **sus presupuestos originales** o si el FONCyT con posterioridad hubiera aprobado el cambio presupuestario.
- Se reconocerán liquidaciones de viáticos sólo del **personal afectado al proyecto**, cuya inclusión figure en la presentación del mismo o cuya selección y designación haya sido aprobada a posteriori por el FONCYT. Si existieran investigadores invitados, la previsión deberá constar expresamente en el proyecto.
- Se presentará un formulario de rendición de viáticos por cada persona y por cada misión o comisión que ésta realice, debidamente firmado por la persona que viajó y Conformado por el IR o autoridad equivalente.



PROYECTO N°	
VIAJE	
CAMPAÑA	

Explicar Motivo
Nombre Apellido (Beneficiario)

1 - VIATICO

Itinerario:					
Salida d/m/a	Llegada d/m/a	Destino	Medio transporte	Cantidad días	Observacione s

Total (1)					
Total días (1)					
Monto Diario					
Total Viáticos (2):					

2 - GASTOS DE MOVILIDAD

Movilidad desde y hasta domicilio	
Movilidad desde y hasta hotel/destino	
Total movilidad (3)	

3 - GASTOS DE TRASLADO

Pasajes	
Gastos combustible	
Total traslado (4)	

4 - INSCRIPCION CONGRESO (5)

Total presente liquidación (2+3+4+5)	

Firma Director _____
Aclaración _____

Recibí
Conforme
Firma _____
Aclaración _____
Fecha _____

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA UNIDAD FUNCIONAL FINANCIERO ADMINISTRATIVA PRESTAMO B.I.D.

Gastos de servicios técnicos especializados:

Contratación de servicios profesionales prestados por personal especializado para el desarrollo de actividades específicas e indispensables para la ejecución del proyecto No puedan ser realizadas por los miembros del grupo de investigación o por la Institución Beneficiaria.

Se considerarán elegibles los gastos para la reparación de equipos de laboratorio aún cuando éstos no hubieran sido adquiridos con fondos de la AGENCIA.

Serán elegibles en este rubro los siguientes Servicios Técnicos Profesionales:

- Cuyo proveedor no forme parte del Equipo de trabajo
- Cuyo proveedor e importe no sean recurrentes en el tiempo sin haber realizado los procedimientos establecidos.
- Contratación de servicios de secuenciación, microscopía, análisis de muestras, uso de equipamiento especializado u otros servicios que preste la propia Institución Beneficiaria, no se requerirá la aprobación del FONCYT, será suficiente que el Investigador Responsable remita a la Unidad Administradora la justificación del caso, quien conservará la documentación respaldatoria.

Becas:

Deberá estar destinado a estimular la realización de estudios de postgrado y la dedicación a una actividad científica-académica.

Sólo podrá reconocerse como gasto elegible, cuando hubiera sido específicamente incluida en el presupuesto del proyecto.

El estipendio que percibirá el becario no será remunerativo y no implicará relación laboral alguna con la IB, la UA, el IR o la AGENCIA. Este estipendio no contempla aportes o cargas sociales.

Será obligación de la IB incorporar a los becarios en el ámbito de aplicación de la ley 24.557, sobre Riesgo de Trabajo, como trabajadores vinculados por relaciones no laborales bajo el resguardo de una Aseguradora de Riesgo de trabajo (ART).



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

Los montos erogados en cumplimiento de esta obligación serán reconocidos como aporte de contraparte.

Procedimiento para la designación de becarios:

El llamado a concurso podrá realizarse únicamente durante el primer año de ejecución del proyecto, para los proyectos de tres años de duración y en el transcurso de los primeros seis meses de ejecución cuando la duración del proyecto sea de 2 años. No se aceptarán solicitudes de designación de becarios cuando las mismas se encuentren fuera de los plazos estipulados.

El Investigador Responsable del proyecto deberá instrumentar un concurso que contará con la suficiente difusión a nivel nacional. Para ello deberá completar y enviar el formulario que figura en la página Web de la Agencia http://www.foncyt.mincyt.gov.ar/form_becas/

El inicio efectivo de las actividades del becario no podrá ser anterior a la fecha de inicio del proyecto. Por lo tanto las solicitudes de designaciones que lleguen al FONCYT, quedarán pendientes hasta que la Unidad Administradora haya recibido el primer desembolso al proyecto.

Se reunirá un Jurado constituido por 3 investigadores, los que deberán ser designados por el Investigador Responsable, pudiendo ser él mismo uno de los integrantes. Este jurado deberá confeccionar un acta, según el modelo que figura en

(http://www.agencia.gov.ar/documentos/modelo_de_acta_para_concurso_de_beca.doc), donde deberán consignarse todos los datos que allí se solicitan. Si el concurso fuere declarado "Desierto" deberá comunicarse este resultado al FONCYT.

El IR deberá remitir al FONCYT, a través de su Unidad Administradora, la documentación completa para obtener, de corresponder, la no objeción del becario propuesto:

- Copia del formulario del llamado a concurso publicado en la página WEB de la Agencia.
- Acta del concurso con la firma en original de los miembros del jurado.



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

- Currículo del becario seleccionado (el cual deberá contar como mínimo con la información requerida en el Modelo de CV, del Reglamento de Becas. **(modelo en CD)**)
- Copia del Título de Grado o certificado de Título en trámite.
- Copia del Comprobante de CUIL/CUIT/CDI (para el caso de becarios extranjeros)
- Constancia de Inscripción al Doctorado o el compromiso del becario a inscribirse en un plazo no mayor a seis meses, cuando la beca sea de nivel inicial.
- Copia del Título de Doctor, en el caso en que la beca sea de nivel superior.
- Formulario para la apertura de la cuenta bancaria (Anexo II)
- Plan de trabajo firmado por el Becario y el Director de beca.
- Nota del Becario con el aval del IR, por la que declaran el conocimiento y aceptación del Reglamento de Becas, así como de las obligaciones y derechos que emanan del mismo.
- Copia del Pasaporte y trámite de Residencia Temporal (sólo para los postulantes extranjeros no residentes en el país).

El FONCyT verificará el cumplimiento del procedimiento previsto en el Reglamento de Becas, y en el Contrato de Promoción, y en su caso comunicará a la Unidad Administradora la no objeción a la designación del becario, por parte de la Institución Beneficiaria, pudiendo dar inicio a la beca a partir del día 01 del mes posterior a la fecha de envío de la documentación. La documentación que se presente con fecha posterior al día 20 de cada mes, o que habiéndose presentado en término esté incompleta, determinará que pase al circuito de liquidación del mes siguiente.

La UA deberá coordinar con la AGENCIA la apertura de las cuentas para los becarios.

Será obligación de la UA enviar mensualmente a la AGENCIA- FONCyT-, antes del día 20 de cada mes, el listado de becarios activos y/o su inclusión en el Sistema Emerix Web.

El pago a los becarios estará supeditado a la presentación en tiempo y forma por parte de la UA del envío de dicha certificación.

Gastos de Administración del Subsidio:

Es el porcentaje que percibe la UA como contraprestación por las gestiones realizadas a fin de administrar los proyectos. El monto corresponde al 4% del total del subsidio. Los gastos bancarios, de certificación por el Consejo, honorarios del contador, etc. deberán ser cubiertos con dicho porcentaje.

Equipamiento:

En este rubro se prevé la adquisición de equipos originalmente presupuestados o los que, durante el transcurso del proyecto, sean aprobados por el FONCyT.

Tipos de procedimientos para adquisiciones y contratación de servicios de terceros en el marco del PMT III

	Concepto	Bienes / Serv. Tec. Ordinarios Capacit.	Obras	Servicios de Consultoría
	LPI (Licitación Pública Internacional)	> u\$s 500.000	> u\$s 5.000.000	> u\$s 500.000
Modalidad Adquisición	LPN (Licitación Pública Nacional)	≥ u\$s 100.000 y < u\$s 500.000	≥ u\$s 350.000 y < u\$s 5.000.000	< u\$s 500.000
	CPN (Concurso Público Nacional)	< u\$s 100.000	< u\$s 350.000	No corresponde
	TP (Toma de Precios)	< \$ 10.000	No corresponde	Por Excepción
	Publicidad Consultores	No corresponde	No corresponde	> u\$s 200.000



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

Normas sobre adquisiciones

Para los procedimientos de adquisiciones se aplican las políticas del BANCOINTERAMERICANO DE DESARROLLO, www.iadb.org (Documento de consulta en CD)

Certificado del Proveedor

Para equipos o materiales de origen local o externo, adquiridos por el beneficiario por un monto igual o superior al equivalente de \$ 10.000-, debe exigirse un certificado del proveedor.

Los bienes por sumas inferiores al monto mencionado se considerarán de origen local, salvo que el beneficiario indique lo contrario.

CERTIFICADO DE PROVEEDOR

(BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)

L

J

Referencia L/C N° _____

Entendemos que la venta de los bienes abarcados por nuestra (s) factura (s) descritos a continuación podrán ser financiados en su totalidad o en parte con un préstamo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Si ustedes lo desean le presentaremos a la mayor brevedad una relación o relaciones ampliando la información sobre el origen de los bienes suministrados. (El término "Origen" utilizado a continuación es el país en que dichos materiales y/o equipos se han extraído, cultivado o producido, ya sea mediante manufactura, procesamiento o montaje. El origen de un artículo "producido" es el país en el cual, por conducto de dicha manufactura, procesamiento o montaje, se elabora otro producto, comercialmente reconocido, que difiere sustancialmente en sus características básicas, finalidad o utilidad de cualquiera de sus componentes importados. Para determinar el origen de esos bienes y equipos, es diferente la nacionalidad de la firma que produce o vende los bienes o equipos).



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

Por la presente certificamos que los bienes abarcados por dicha(s) factura(s) provienen del país indicado abajo y que fueron expedidos al país del destinatario como sigue:

FACTURA (S)		CONTRATO(S) U ORDENES DE COMPRA			COSTO DE LOS BIENES, FLETE Y SEGURO
NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	MONEDA	
TOTAL					

INFORMACIÓN DE EMBARQUE (si los términos son CIF o C y F llene esta parte) (*)

TIPO DE ENVIO			BANDERA DEL TRANSPORTE (País)	MONEDA	COSTO DEL FLETE
TIERRA	MAR	AIRE			
SUB - TOTAL					

NOMBRE DEL PROVEEDOR	ORIGEN DE LOS BIENES		
DIRECCION (Nº CALLE, CIUDAD, ESTADO, ZONA POSTAL, PAIS)	PAIS	MONEDA	COSTO DE LOS BIENES
<i>Certificamos, además que salvo los descuentos y rebajas, si los hay, que se indican en dichas facturas, órdenes de compra o contratos, no hemos pagado, ni convenido en pagar o hecho que se pague al destinatario de dichas facturas, órdenes de compra o contratos o a ninguna otra persona o entidad (excepto a nuestros directores, titulares, funcionarios y empleados, hasta el nivel de sus remuneraciones ordinarias), ningún descuento, rebaja, deducción, honorario u otro pago en relación con la venta de los bienes que abarcan dichas facturas, órdenes de compra o contratos, o para obtener los contratos para</i>			

- ❖ Toma de Precios (TP)
- ❖ Concurso Público Nacional (CPN)
- ❖ Compra Directa (CD)

Toma de Precios

Es aplicable a la adquisición de bienes y contratación de servicios, cuyo monto sea inferior a \$10.000.

Se debe consultar al menos a tres posibles proveedores, adjudicando la compra al oferente más económico. La factura a rendir deberá contener la firma del Investigador.

Responsable y/o del Representante de la UA, junto con la leyenda: **“Se han consultado tres proveedores y el presente ha resultado el más económico”**.

El límite de \$10.000.- (PESOS DIEZ MIL) para el procedimiento de “Toma de Precios”, aplicable a cada uno de los rubros del presupuesto, cuando los bienes o servicios a adquirir sean de la misma naturaleza o del mismo proveedor, deberá ser contado cada tres meses, tomando en cuenta la fecha de la última factura del bien o servicio de que se trate.

Concurso de Precios

Es aplicable para la contratación de servicios o compras de bienes, cuando el monto se encuentre comprendido entre \$10.000 y U\$S 100.000.

Se deberá elaborar las Bases del Concurso, utilizando el pliego modelo del BID y agregando las especificaciones técnicas establecidas por el IR.

Las invitaciones podrán cursarse por correo electrónico, siempre que el bien o el servicio no tenga un valor superior a los U\$S 10.000. Recibidas las ofertas y cerrado el concurso, se realizan la apertura de los sobres y se deja constancia en el Acta de Apertura las ofertas presentadas.

Cada oferta será analizada por parte del Investigador, el Representante de la UA y una tercera persona por ellos designen, quienes conformarán una Comisión de Adjudicación y suscribirá el Cuadro de Evaluación Técnica de Ofertas.

Si del análisis resulta que hay al menos tres ofertas válidas comparables, el concurso se considerará exitoso, pudiéndose adjudicar a la oferta más



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

económica. En el caso de que el concurso no resulte exitoso se considerará desierto y se deberá repetir el procedimiento.

✓ **CD Anexo Modelos de notas**

- **Concurso de precios con menos de tres ofertas válidas comparables:**

Luego de la realización del tercer llamado a concurso, y que se presentaran menos de tres ofertas válidas comparables, en Investigador responsable deberá solicitar autorización para adjudicar a uno de los oferentes. A tales efectos, el IR deberá presentar al FONCYT una nota solicitando la EXEPCIÓN, mediante la cual se demuestre la imposibilidad de obtener tres ofertas válidas comparables, acompañada por los antecedentes de la compulsa de precios realizada, la evaluación técnica de las ofertas recibidas y el cuadro comparativo de precios.

Compra Directa

Existe un solo oferente a nivel local e internacional, sin posibilidad de competencia alguna.

- 1- Existencia de equipamiento preexistente con el que se requiera compatibilidad.
- 2- El equipo requerido esté patentado o sea una marca registrada.
- 3- Para la compra de elementos críticos a un proveedor determinado como condición para el mantenimiento de una garantía.

Se debe remitir a la Agencia la siguiente documentación:

- Declaración Jurada del IR y ANEXOS, de acuerdo al modelo provisto por el FONCYT en el ANEXO IX.
- Proforma
- Carta de exclusividad emitida y firmada por un representante de la firma principal o carta de Representante exclusivo emitida y firmada por un representante de la firma principal; según corresponda.
- Documentos que acrediten la Patente, en el caso citado en el punto 2.

Una vez recibida la documentación, la misma será evaluada y la resolución se conocerá a través de una comunicación emitida por el FONCYT.



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

DECLARACIÓN JURADA POR COMPRA DIRECTA

Sr. Director General del FONCYT

S/D

(Nombre y Apellido del IR)....., en mi carácter de Investigador Responsable del Proyecto N°.....denominado "....." en el marco de la Convocatoria (línea y año)....., manifiesto en carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:

1. Que en el marco del proyecto identificado en el encabezado se contempla la adquisición de: **(especificar equipamiento del Plan de Compras Consolidado)**....., cuyas características técnicas específicas se detallan en el ANEXO I del presente instrumento.
2. Que se ha puesto toda la diligencia debida, a fin de implementar la investigación de mercado correspondiente, por la que se determinó que el único equipo, a nivel local e internacional, que cumple con las exigencias establecidas en el proyecto es el: **(especificar el equipamiento a comprar – Marca – Modelo)**....., por las razones que se detallan en el ANEXO II.
3. Que de la misma exploración de mercado resulta que la única firma proveedora del equipo mencionado en 2. es: (especificar firma).....

.....

Lugar y Fecha

.....

Firma y aclaración del IR

Para la compra directa de insumos, drogas o reactivos no se requerirá la aprobación del FONCYT; será suficiente que el Investigador Responsable remita a la Unidad Administradora la Declaración Jurada y demás documentos requeridos para este procedimiento.

Gastos considerados no elegibles:

No podrán utilizarse los recursos de la subvención para cubrir erogaciones en:

- Gastos generales que correspondan a la IB (muebles de oficina, cerrajería, bocas de internet, telefonía, etc).
- Gastos de administración de los beneficiarios
- Capital de trabajo
- Compra o alquiler de inmuebles



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

- Refinanciación de deudas

AL FONCYT EN PICT-PICTO

Motivo	Requieren autorización FONCYT	Requieren Disposición Administrativa	Requieren comunicación al FONCYT	Observaciones
Modificaciones en el Grupo de Investigadores Responsables	SI	SI		Las solicitudes de alta de un investigador al GR debe acompañarse con el aval y CV del candidato propuesto. Las renuncias de investigadores al GR deben enviarse con el aval del IR del proyecto. Los cambios sólo tendrán efecto después de la aceptación del FONCYT. En ningún caso serán aceptadas notas por las que se pide dar de baja a investigadores.
Cambios en el Grupo de Otros Colaboradores	NO	NO	SI	Las solicitudes de incorporación o renuncias al Grupo de Otros Colaboradores, deben contar con el aval del IR y las notas se deben enviar al FONCYT junto con la certificación de la rendición.
Autorización para compra de equipos distintos a los presupuestados.	NO	NO	SI	El equipamiento no presupuestado originalmente que se desee adquirir debe ser específico, pertinente, elegible e indispensable para el logro de los objetivos del proyecto, con excepción de vehículos de cualquier tipo. Las modificaciones deberán estar debidamente justificadas por el IR y entregadas a la Unidad Administradora, las que deberán elevarlas al FONCYT al momento de la certificación contable. El incumplimiento será considerado con la declaración de "no elegibilidad" de los equipos adquiridos. Sin perjuicio de lo anterior, en el último año de ejecución del proyecto, sólo podrán ser consideradas elegibles las modificaciones de equipos que sean específicos para el laboratorio o instrumental científico. No serán considerados elegibles los bienes de carácter general, ej: notebooks, netbooks, tablet pc, palms, impresoras, cañones de proyección, televisores, cámaras fotográficas digitales, filmadoras, LCD, plasmas, etc.
Autorización de gastos generales	NO	NO	SI	Las notas de los IR justificando las adquisiciones se deben enviar con la certificación de la rendición contable.
Autorización para el alquiler de vehículos	SI	SI		Sólo podrán ser autorizados los casos estrictamente excepcionales, y podrá otorgarse siempre que se haya solicitado en forma previa a la concreción del alquiler.
Autorización de gastos de viaje y/o viáticos a Investigadores invitados	NO	NO	SI	Las solicitudes del pago de gastos de viaje a investigadores invitados, no incluidos en el presupuesto original del proyecto, deberán enviarse a la UA, la que las derivará al FONCYT con la certificación contable correspondiente.
Autorización gastos viáticos/pasajes a país no miembro del BID	SI	SI		La autorización del FONCYT debe obtenerse en forma previa al viaje.
Traspaso de fondos entre rubros presupuestarios	SI	SI		Solamente se requerirá autorización cuando la reformulación implique disminución en el rubro Equipamiento, o si se exceden los límites establecidos en cada rubro de las Bases de la Convocatoria que se trate.
Adquisición conjunta de equipos	NO*	NO	SI	*No será necesario solicitar autorización, si se trata de proyectos PICT o PICTOS de la misma Institución Beneficiaria. La UA deberá enviar las notas de los IR al momento de la certificación contable.
Prórroga de ejecución del proyecto	SI	SI		Las solicitudes deberán estar debidamente fundadas por el IR y ser elevadas al FONCYT al menos 30 días previos a la fecha de finalización del proyecto. No se otorgarán prórrogas a proyectos finalizados con anterioridad al pedido.
No objeción a la designación de becario	SI	NO		Lo dispuesto en cada caso será comunicado por e-mail a la UA.

Renuncias de becarios	de	NO	NO	SI	Las renunciaciones de los becarios deben ser elevadas a la IB y comunicadas al FONCYT para tomar conocimiento de la misma. En ningún caso serán aceptadas solicitudes de dar baja a becarios.
Prórroga de Beca por Res. 299/08		SI	SI		La solicitud de prórroga de la beca deberá enviarse al FONCYT por lo menos un mes antes de la fecha de finalización de la misma.
Solicitudes de Compra Directa o Comparación de Precios		SI	NO		Lo dispuesto en cada caso será comunicado por e-mail a la UA.
Autorización pago de gastos de Servicios Técnicos prestados por la IB		NO	NO	NO	El Investigador Responsable deberá remitir a la UA la justificación del caso, siendo esta última quien conservará la documentación presentada.
Cambio lugar de ejecución del proyecto		NO	NO	SI	Las notas de los IR deberán contar con la conformidad de la IB al cambio de sede. La UA las enviará al FONCYT con la certificación de la rendición.
Cambios de categoría de Beca		NO	NO	NO	En todos los casos se deberá contar con el presupuesto necesario para el periodo y tipo de beca a designar. En caso de duda respecto de la duración de la beca a la que se desea acceder, se sugiere consultar por mail al FONCYT en forma previa al llamado a concurso de la beca.
Reparaciones de Equipos (excepto en cualquier tipo de vehículos)		NO	NO	NO	El Investigador Responsable deberá remitir a la UA la justificación del caso, quien conservará la documentación presentada.

SIGLAS:

GR Grupo de Investigadores Responsables
 IR Investigador Responsable
 UA Unidad Administradora
 IB Institución Beneficiaria
 DA Disposición Administrativa del FONCYT

- Compra de acciones
- Erogaciones destinadas al pago de honorarios de los evaluadores del proyecto
- Sueldos y salarios
- Uso de bienes de capital e infraestructura existentes
- Bienes de capital usados
- Gastos de organización y puesta en marcha del proyecto
- Seguros
- Gastos bancarios, tasas e impuestos, tasas de aduana, depósito fiscal.
- Mobiliario de oficina o de laboratorio
- Compra de bienes, contratación de servicios o viajes a países no miembros del BID.
- Alquiler de vehículos de toda clase, estacionamiento y/o lavado.
- Reparación y/o mantenimiento de vehículos
- Rendir gastos con fecha posterior a la finalización de la ejecución del proyecto.

Requisitos de los comprobantes

Los comprobantes respaldatorios de gastos cumplan con los **REQUISITOS LEGALES E IMPOSITIVOS VIGENTES**. Los mismos deberán estar emitidos a nombre del IR del Proyecto, de la IB o de la UA, mencionando el número de proyecto con la leyenda "**Préstamo BID**". **No podrá ser incorporada al comprobante mediante el uso de un sello ni en forma manual una vez conformado el documento.**

Para ser aceptado cada comprobante deberá:

- ser legalmente admisible (ser preimpreso, prenumerado, tener los números de inscripción, etc.).
- estar extendido correctamente.
- no poseer tachaduras, ni correcciones.
- ser de tipo "**B**", "**C**", **Ticket Fiscal Homologado, factura Proforma/Invoice** (la que será admitida solo junto con el comprobante de pago).
- en el caso del recibo, el mismo deberá ser oficial del proveedor y detallar la forma de pago (Ejemplo: cheque, efectivo, etc.)

Solo se Aceptaran los pagos efectuados mediante tarjeta de crédito corporativas de la Institución Beneficiaria o de la Unidad Administradora, o cuando la misma pertenezca a un miembro del Grupo Responsable (GR) del proyecto. El comprobante de pago deberá ser presentado conjuntamente con el resumen de la tarjeta de crédito.

Modificaciones Presupuestarias:

El Investigador Responsable de los PICT está facultado para:

- Efectuar por sí la reformulación de los montos imputados a los rubros correspondientes a cada año del Proyecto, siempre que dichas reformulaciones: a) no alteren el monto total del subsidio adjudicado, b) no impliquen una disminución de los presupuestos aprobados en los rubros Equipamiento y Becas, y c) no superen los límites presupuestarios de cada rubro establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Subsidio PICT 2010 BICENTENARIO:

CATEGORIAS:

- I. TEMAS ABIERTOS: Proyectos de investigación científica y tecnológica abiertos a todas las áreas del conocimiento.
- II. TEMAS DE IMPACTO REGIONAL: Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a la resolución de problemas regionales.
- III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL / Raíces: Proyectos de investigación científica y tecnológica que incluyan en el Grupo Responsable un miembro del Programa Raíces del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).
- IV. START-UP: Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados al desarrollo de nuevas competencias tecnológicas en el mercado de bienes y servicios, con el objetivo de crear Empresas de Base Tecnológica.
- V. ÁREAS CIENTÍFICAS CONSOLIDADAS INTERNACIONALMENTE: Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a financiar grupos destacados en el plano nacional y que se encuentren consolidados internacionalmente.

El **monto máximo** de los subsidios a solicitar podrá ser:

Proyectos Tipo A (Equipo de trabajo) sin solicitud de Beca

Categorías	Áreas Temáticas	Monto máximo total SUBSIDIO	Monto máximo 1º año	Monto máximo 2º año	Monto máximo 3º año	Monto máximo 4º año
I y II	Todas las Áreas, excepto Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 330.000	\$ 130.000	\$ 100.000	\$ 100.000	-



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

I y II	Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 250.000	\$ 90.000	\$ 80.000	\$ 80.000	-
III	Todas las Áreas	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	-
IV	No aplica	\$ 350.000	\$ 150.000	\$ 100.000	\$ 100.000	
V	No aplica	\$ 1.200.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000

Proyectos Tipo A (Equipo de trabajo) con solicitud de una Beca

Categorías	Áreas Temáticas	Monto máximo total SUBSIDIO (no incluye estipendio de la beca)	Monto máximo 1° año	Monto máximo 2° año	Monto máximo 3° año	Monto máximo 4° año
I y II	Todas las Áreas, excepto Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 280.000	\$ 100.000	\$ 90.000	\$ 90.000	-
I y II	Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 200.000	\$ 80.000	\$ 60.000	\$ 60.000	-



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

III	Todas las Áreas	\$ 250.000	\$ 90.000	\$ 80.000	\$ 80.000	-
IV	No aplica	\$ 330.000	\$ 130.000	\$ 100.000	\$ 100.000	-

Proyectos Tipo B (Un investigador Joven)

Categorías	Áreas Temáticas	Monto máximo total SUBSIDIO	Monto máximo 1º año	Monto máximo 2º año
I y II	Todas las Áreas	\$ 50.000	\$ 25.000	\$ 25.000

Proyectos Tipo D (Un equipo de trabajo de reciente formación)

Categorías	Áreas Temáticas	Monto máximo total SUBSIDIO	Monto máximo 1º año	Monto máximo 2º año	Monto máximo 3º año
I y II	Todas las Áreas, excepto Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 120.000	\$ 50.000	\$ 35.000	\$ 35.000
I y II	Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 100.000	\$ 40.000	\$ 30.000	\$ 30.000

Rubros elegibles

Con los fondos de los subsidios otorgados por la Agencia podrán financiarse únicamente los siguientes rubros con los topes indicados:

Rubros	Valores indicativos topes para cada rubro (% del monto total del subsidio)*
1. Insumos	60%
2. Bibliografía	20%
3. Publicaciones de resultados del proyecto	20%
4. Gastos de servicios técnicos especializados	20%
5. Viajes y viáticos relacionados con el proyecto que realicen los integrantes del Equipo de Trabajo y los investigadores invitados. Gastos de inscripción a Congresos y otras Reuniones Científicas y para la realización de trabajos de campo en el país	30% en todas las categorías y hasta un 40% en la categoría III Cooperación Internacional / Raíces
6. Equipamiento	40%

- Adquirir equipamiento no presupuestado, siempre que el mismo sea pertinente, elegible e indispensable para el proyecto, con excepción de vehículos de cualquier tipo.

Dichas modificaciones deberán ser comunicadas a la Unidad Administradora, la que deberá elevarlas a la Agencia al momento de la certificación contable.

- ✚ No podrán efectuarse cambios en el rubro Equipamiento durante el último año de ejecución del proyecto. Esta restricción no será aplicable en los proyectos de un año de duración.

MODIFICACIONES AL EQUIPO DEL PROYECTO:

El Investigador Responsable podrá solicitar al FONCyT la modificación de los integrantes que conformen los Grupos del proyecto.

Las solicitudes para incorporar Investigadores al Grupo Responsable, deberán ser enviadas por la Unidad Administradora al FONCyT, únicamente por correo electrónico, adjuntando nota justificada del Investigador Responsable, el CV del candidato a incorporar y carta de aceptación del cargo.

Las presentaciones de renuncias al Grupo Responsable, como también el cambio de Investigador Responsable, deberán ser remitidas de manera formal al FONCyT, a través de la Unidad Administradora. Se deberá adjuntar la carta de renuncia justificada del integrante a desvincularse del proyecto y la aceptación de la misma por parte del Investigador Responsable.

Las modificaciones en el Grupo de Colaboradores deberán ser comunicadas mediante nota formal del Investigador Responsable a la Unidad Administradora, quien las elevará al FONCyT conjuntamente con la rendición del período correspondiente. No serán aceptados gastos de colaboradores del proyecto con fecha anterior a la presentación de dicha nota en la Unidad Administradora.

Índice

- Utilización de los fondos..... pág. 3
- Detalle de rubros.....pág. 3
- Insumos.....pág. 3
- Bibliografía.....pág. 4
- Gastos de publicaciones de resultados del proyecto...pág. 4
- Viajes y viáticos de integrantes del Equipo de Trabajo del proyecto y de investigador invitado.....pág. 4



- Gastos de servicios técnicos especializados.....pág. 9
- Becas.....pág. 9
- Gastos de Administración del Subsidio.....pág. 12
- Equipamiento.....pág. 12
- Normas sobre adquisiciones.....pág. 13
- Certificado de proveedor.....pág. 13
- Procedimientos de adquisición.....pág. 16
- Toma de precios.....pág. 16
- Concurso de precios.....pág. 16
- Concurso de precios con menos de tres ofertas válidas comparables.....pág.17
- Compra Directa.....pág.17
- Gastos considerados no elegibles.....pág.18
- Requisitos de los comprobantes.....pág. 21
- Modificaciones Presupuestarias.....pág. 21
- Rubros elegibles.....pág. 25
- MODIFICACIONES AL EQUIPO DEL PROYECTO.....pág.26

Análisis pedidos de prorroga en la ejecución proyectos de investigación científica y tecnológica administrados por la Fundación José A. Balseiro

Los proyectos administrados desde el año 2009 son un total de ochenta y cuatro ; en el siguiente cuadro se enumeran los proyectos administrados desde dicho año, a que institución pertenecen, fecha de inicio y finalización de los mismos.

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	25748	Estudio de materiales y heteroestructuras magnetoelectrónicas	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	20548	Procesos multielectrónicos en colisiones de ionización	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	26209	Estudio experimental de prótesis arteriales Bases para nuevos desarrollos	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	21032	Dinámica de redes compleja	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	20400	Desarrollo y aplicación de una nueva técnica para la caracterización de la cinética de absorción y d	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	25963	Desarrollo de técnicas neutrónicas aplicadas a estudios en Materia Condensada	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	25316	Física y dispositivos de fonones acústicos confinados en nanocavidades semiconductoras	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	25959	Adsorción de moléculas orgánicas en superficies.	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	21182	Interacción de hidrógeno con Pd soportado sobre soluciones sólidas basadas en CeO ₂	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	20144	Propiedades termodinámicas y mecánicas de nuevos materiales.	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	20434	Teorías efectivas en física de altas energías y de materia condensada	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	21372	Estudio morfológico, eléctrico y magnético de nanotubos y nanohilos inorgánicos	20/09/2006	20/09/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	20809	Síntesis y caracterización de materiales superconductores basados en MgB ₂	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	25317	Propiedades eléctricas y magnéticas de sistemas macizos y nanoestructuras de óxidos de metales de tr	20/09/2006	20/09/2008
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2004	943	Procesos dinámicos en poblaciones heterogéneas	20/09/2006	20/09/2009

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	17-38357	Sistemas de electrones fuertemente correlacionados: magnetismo y	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	33838	Bioacumulación y biomagnificación de Hg y otros metales pesados en tramas tróficas de lagos del Parq	02/11/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	17-38024	Estudio Estructural del Entorno de Elementos Contaminantes dentro de	08/06/2007	08/12/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	17-34534	Optimización de la técnica de Dispersión Inelástica Profunda de	08/06/2007	08/12/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	22-33761	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE GASIFICACIÓN PARA	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	22-33840	ALGORITMOS DE ACOPLAMIENTO MULTIMODELO PARA SISTEMAS	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	32900	Propiedades electronicas e interaccion electrón-red atómica en sistemas de electrones correlacionad	08/06/2007	08/12/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	22-33473	Tratamiento integral de aleaciones base AB5 aplicadas a la	08/06/2007	08/12/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	17-33153	Sostenimiento de la corriente, relajacion y transporte en plasmas de	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	22-33387	Hidruros complejos para almacenamiento de hidrógeno: preparación,	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	17-32983	Caracterización Espectroscópica de Materiales Nanoestructurados	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	32859	MODELADO NUMERICO EN PROBLEMA DE CIENCIA DE MATERIALES	08/06/2007	08/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	32684	Propiedades magnéticas y de transporte de nanoestructuras híbridas	08/06/2007	08/06/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	32082	El código neuronal en la transmisión de información sensorial	08/06/2007	08/12/2009
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2005	33432	Adsorción de moléculas en superficies cristalinas	08/06/2007	08/06/2011

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	2481	Estabilidad en Sistemas Termofluidodinámicos y Termofluidodinámico-Neutrónicos: Aplicaciones en	19/03/2008	08/02/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	482	Correlaciones fuertes en el transporte a través de dispositivos electrónicos de escala nanométrica	19/03/2008	08/08/2010
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	540	Sistemas Noholónomos Generalizados	19/03/2008	08/08/2010
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	715	Estudio de superficies mediante espectroscopías de iones y de electrones combinadas con microscopía	19/03/2008	08/08/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	483	TEORÍA DE SISTEMAS NANOESTRUCTURADOS Y MOLECULARES DE ESTADO SÓLIDO	19/03/2008	08/12/2011

CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	829	Materiales magnéticos y de interés en aplicaciones electroquímicas de alta temperatura con estructura	19/03/2008	08/08/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	1051	Bioacumulación y transferencia de elementos traza en la trama trófica de la comunidad bentónica del	19/03/2008	08/08/2010
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	1334	Astropartículas y física de rayos cósmicos	19/03/2008	08/08/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	672	Secciones eficaces para neutrones subterricos: fuente fría y aplicaciones	19/03/2008	08/08/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	2092	Implementación y aplicación del microscopio de fuerza atómica para el desarrollo de nanoestructuras	19/03/2008	08/08/2010
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	821	Síntesis, estudio y optimización de materiales para almacenamiento de hidrógeno	19/03/2008	30/12/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT 2006	2081	ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE FASES Y TRANSFORMACIONES MARTENSÍTICAS EN	19/03/2008	08/08/2010

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	1258	El plancton de lagos andinos: la estequiometría ecológica como condicionante de su estructura y	23/06/2009	23/06/2012
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	1747	Perifiton en arroyos de cabecera: producción primaria y materia orgánica	23/06/2009	23/06/2012
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	1256	Factores de estrés lumínico y térmico que afectan a ciliados mixótrofos planctónicos en lagos profun	23/06/2009	23/06/2012

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	903	Investigaciones experimentales y teóricas de la interacción de iones con sólidos y láminas delgadas,	12/06/2009	12/06/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	2285	Propiedades magnéticas en Semicconductores Magnéticos (GaMnAs).	12/06/2009	12/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	890	Propiedades electrónicas a escala atómica de óxidos de metales de transición	12/06/2009	12/08/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	824	Superconductores nanoestructurados artificialmente	12/06/2009	12/06/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	327	Desarrollo de láminas e hilos delgados de materiales con memoria de forma. Estudio de propiedades	12/06/2009	12/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	886	Transporte Elastico y Plastico en Medios Desordenados	12/06/2009	12/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	819	Propiedades de la Estructura de Vórtices en Superconductores con Defectos Nanométricos de Geometría	12/06/2009	12/06/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	888	Estudio de las propiedades físicas de sistemas electrónicos fuertemente correlacionados a altas pres	12/06/2009	12/06/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	2284	Efectos de la microestructura sobre las propiedades de materiales metálicos	12/06/2009	12/06/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	877	Excitación de plasmones en materiales nanoestructurados	12/06/2009	12/08/2011

CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	812	Competencia entre fases magnéticas y superconductoras en sistemas altamente correlacionados bajo	29/05/2009	29/05/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	1159	Convección de altos flujos de calor en minicanales rectangulares	29/05/2009	29/05/2011
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2007	832	FABRICACION, CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE PROPIEDADES MAGNETICAS DE	29/05/2009	29/05/2012

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICTC 2008	39	Diseño y Aplicaciones de Vitrocerámicos funcionales	06/11/2009	05/11/2012

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	2242	EFECTO DEL COMPORTAMIENTO DE AVES FRUGÍVORAS EN LA DINÁMICA ESPACIAL Y	02/12/2010	02/12/2012
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1105	Estrategias nutricionales de algas acidofilas	02/12/2010	02/12/2013
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1461	El desarrollo y el cambio creativo de conceptos y representaciones a través de analogías y metáforas	09/12/2010	09/12/2013
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	243	Análisis de la relación fuego, vegetación y clima durante el Holoceno Tardío	09/12/2010	09/12/2012
CONICET - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1674	Levaduras indígenas de la Patagonia como agentes de biocontrol de hongos patógenos de pera en	09/12/2010	09/12/2013

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	632	Fisicoquímica de la cloración de óxidos de metales valiosos	25/10/2010	25/10/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1505	Generación coherente de vibraciones THz en nanoestructuras	25/10/2010	25/10/2013
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1043	Teoría y Modelo de Sistemas Altamente Correlacionados	25/10/2010	25/10/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	2236	Calculos ab initio en nuevos materiales superconductores	25/10/2010	25/10/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1731	Materiales multifuncionales nanoestructurados	25/10/2010	25/10/2012
CNEA - BALSEIRO BARILOCHE PICT8 2008	1617	Reconocimiento molecular con detección ultrasensible de moléculas de interés en agricultura y alimen	25/10/2010	25/10/2012

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2283	Diseño de fuentes de hidrógeno basadas en el uso de hidruros metálicos	05/02/2009	05/02/2010
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	133	Almacenamiento de hidrógeno en sistemas base magnesio	05/02/2009	05/02/2012



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2164	Materiales metálicos y nanoestructurados para almacenamiento de hidrógeno en forma de hidruros	05/02/2009	05/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	158	Diseño de Aleaciones para Compresión de Hidrógeno en el rango 30-100 BAR	05/02/2009	05/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2144	Estudio Cinético del reformado catalítico de etanol	03/03/2009	03/03/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2239	Modelado y métodos para la síntesis y diseño óptimos	12/02/2009	12/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	32	Estudio de reactores para la generación y purificación de hidrógeno	12/02/2009	12/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2288	Investigación y desarrollo en celdas de combustible de óxido sólido para generación de energía	12/02/2009	12/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	1962	Desarrollo de catalizadores para el reformado de hidrocarburos livianos	07/08/2009	07/08/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2070	Reactores no convencionales para la generación y purificación de hidrógeno	11/02/2009	11/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	2097	Desarrollo y caracterización de materiales para celdas de combustible PEM	11/02/2009	11/02/2012
PAE 36985 - HIDROGENO - M. LABORDE PAE 2006	40	Desarrollo de catalizadores para el reformado de alcoholes	11/02/2009	11/02/2012

Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
U.N. DE CUYO PID 2008	8	Investigación Básica y Aplicada en un Satélite de Orbita GEO (ARSAT)	27/05/2010	27/05/2013

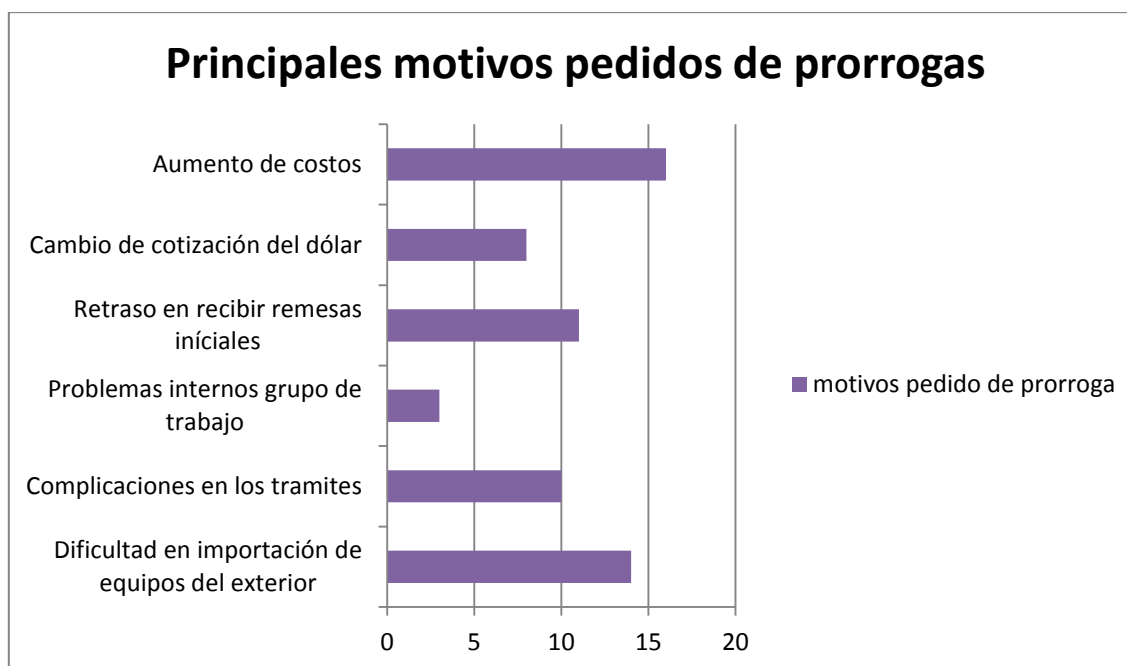
Convocatoria	Nro. Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Hasta
PAE 37063 - NANOCIENCIA - E. CALVO PAE 2006	137	DESARROLLO DE SENSORES BOLOMETRICOS PARA LA DETECCION DE RADIACION INFRARROJA	12/03/2009	12/03/2012

Análisis:

Del total de los ochenta y cuatro proyectos administrados desde en año 2009, solicitaron que se les extienda la fecha de finalización, un total de sesenta y dos proyectos, esto equivale a un setenta y tres por ciento.

De las solicitudes de prorroga se extraen las causas de los pedidos de prorroga:

Motivo	Cantidad de proyectos asociados
Dificultad en importación de equipos del exterior	14
Complicaciones en los tramites	10
Problemas internos grupo de trabajo	3
Retraso en recibir remesas iniciales	11
Cambio de cotización del dólar	8
Aumento de costos	16

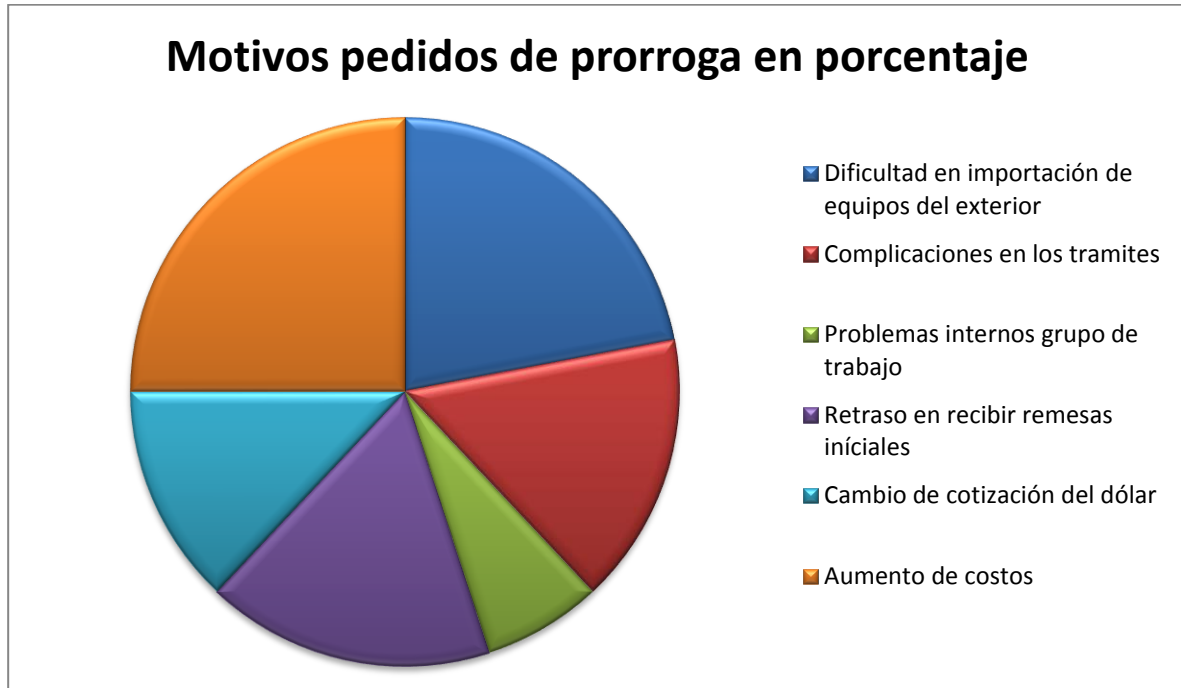


Frecuencia relativa:

Motivo	Cantidad de proyectos asociados
Dificultad en importación de equipos del exterior	0.22
Complicaciones en los tramites	0.16
Problemas internos grupo de trabajo	0.07
Retraso en recibir remesas iniciales	0.17



Cambio de cotización del dólar	0.13
Aumento de costos	0.25



Del gráfico anterior se desprende que el principal motivo del pedido de prórroga en la ejecución de los proyectos de investigación es el aumento de costos; esto se debe a que el lapso entre que se piden los proyectos, la aceptación de los mismos y el comienzo de su ejecución es muy largo, generalmente se demora dos años en comenzar, esto asociado a los cambios en los precios, ocasiona inconvenientes en el momento de realizar las compras presupuestadas, debiendo cambiar los planes del presupuesto original.

En segundo lugar se encuentra la dificultad en importar equipos del exterior, este es un trámite engorroso, necesario para traer al país equipos que no se realizan aquí esenciales para las investigaciones en laboratorios o de campo. La importación de equipos para estos fines está exenta del pago de impuestos, se debe realizar un trámite de exención llamado ROECYT (Régimen de importación para insumos destinados a investigaciones científico tecnológica).

El tercer motivo íntimamente relacionado con el primero es el retraso en recibir la primera remesa, ocasionando dificultad en cumplir los objetivos y tiempos establecidos. Es difícil ajustarse a lo presupuestado, cuando los tiempos se retrasan tanto, se tienen que tomar nuevas alternativas, pidiendo autorizaciones que tardan en ser aceptadas.

Las complicaciones en los trámites al efectuar compras, o incorporar becarios también es reiterativo, para todas estas operaciones se deben cumplir con ciertas normas para que los procedimientos sean correctos y aceptados.



FUNDACIÓN
JOSÉ A. BALSEIRO

Los pedidos de prórroga por problemas internos de los grupos de trabajo son los menores.

Finalmente se puede decir que los pedidos de prórroga se piden en su mayoría por problema externos a los grupos de trabajo y por tramites burocráticos a realizar.

Conclusión:

La realización del manual de usuario interno, y la comunicación continua y fluida con los investigadores hará que estas trabar sean superadas, si desde el comienzo de la ejecución del proyecto se cuenta con toda la información en forma clara, y se es consiente de los tiempos que lleva cada tramite, se podrá llegar al objetivo de realizar la ejecución de los proyectos de investigación en los tiempos establecidos.